

**FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ
DEL SECRETARIO GENERAL
PLANTILLA DE DOCUMENTO DEL PROYECTO**



PBF DOCUMENTO DE PROYECTO

Pais: Guatemala	
Título del proyecto: Consolidando infraestructuras para sostener la paz Número de proyecto de MPTF-O (si es un proyecto existente): 00130028 PBF/GTM/B-6	
Modalidad de proyecto PBF: <input type="checkbox"/> IRF <input checked="" type="checkbox"/> PRF	Si los fondos se desembolsan en un fondo fiduciario nacional o regional (no cuentas de agencias receptoras individuales): <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario del País <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario Regional Nombre del fondo receptor:
Enumere todas las organizaciones receptoras directas del proyecto (comenzando con la Agencia convocante), tipo de organización seguida (ONU, OSC, etc): PNUD, ONU Mujeres, UNESCO	
Enumere socios implementadores adicionales, gubernamentales y no gubernamentales: Socios implementadores: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEFH; Organizaciones de la sociedad civil.	
Duración del proyecto en meses^{1 2}: 24 meses Fecha de inicio: La fecha de inicio del proyecto será a partir de la recepción de la primera transferencia Zonas geográficas (dentro del país) para la implementación del proyecto:	
¿El proyecto se encuentra dentro de una de las ventanas de prioridad de PBF a continuación? <input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de género <input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción juvenil <input type="checkbox"/> Transición de mantenimiento de la paz regional o de la ONU o misiones políticas especiales <input type="checkbox"/> Proyecto transfronterizo o regional	
Presupuesto total del proyecto aprobado por PBF* (por Agencia Receptora): PNUD: \$749,074.00 UNESCO: \$334,268.00 ONU Mujeres: \$416,658.00 TOTAL: \$1,500,000.00	
<i>*El presupuesto general aprobado y la liberación del segundo tramo y cualquier otro tramo posterior</i>	

² La fecha oficial de inicio del proyecto será la fecha de la primera transferencia del presupuesto del proyecto por parte de la MPTFO a la(s) organización(es) receptora(s), según la página del Portal de la MPTFO.

están condicionados y sujetos a la aprobación de PBSO y a la disponibilidad de fondos en la cuenta de PBF. Para el pago del segundo tramo y los tramos subsiguientes, la agencia coordinadora debe demostrar el gasto / compromiso de al menos el 75% del tramo anterior y la provisión de cualquier informe PBF que venza en el periodo transcurrido.

Cualquier otro financiamiento existente para el proyecto (monto y fuente): No aplica.

PBF 1^{er} desembolso (%):

Recipient:

PNUD: \$ 524,351.80

ONU Mujeres: \$ 291,660.60

UNESCO \$ 233,987.60

TOTAL: \$1,050,000.00

PBF 2do desembolso (%):

PNUD: \$ 224,722.20

ONU Mujeres: \$ 124,997.40

UNESCO \$ 100,280.40

TOTAL: \$ 450,000.00

PBF 3^{er} desembolso (_ %):

XXXX: \$ XXXXXXX

XXXX: \$ XXXXXXX

XXXX: \$ XXXXXXX

Total:

Proporcione una breve descripción del proyecto (describa el objetivo principal del proyecto; no enumere los resultados ni los productos):

El proyecto, en alianza con el Estado e instituciones de sociedad civil desarrollará acciones para generar mayores capacidades institucionales y condiciones para la participación ciudadana igualitaria en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales que lleven a la transformación de los conflictos de manera preventiva y colaborativa.

Resumir el proceso de consulta del proyecto en el país antes de su presentación a la PBSO, incluso con el Comité Directivo del PBF, la sociedad civil (incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes) y las comunidades interesadas (incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados):

Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos – COPADEH; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia- SEGEPLAN; Comité Ejecutivo del PBF en Guatemala, Organizaciones de la sociedad civil.

Puntuación de marcador de género del proyecto³: 2

Especifique % y \$ del presupuesto total del proyecto asignado a actividades en la búsqueda directa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:

Un 34.52% del presupuesto (\$517,773.00) ha sido asignado a actividades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Explique brevemente a través de qué intervención(es) principal(es) el proyecto contribuirá a la igualdad de género y a la capacitación de las mujeres⁴:

Considerando la profunda discriminación que enfrentan las mujeres, que se incrementa según otros factores como pertenencia a pueblos indígenas, ser mujer campesina o vivir en el área rural, el proyecto integra a las mujeres, desde un enfoque interseccional, como uno de los principales grupos meta. Mientras que el proyecto no incluye un resultado específico, si se han incluido acciones estratégicas para GEWE con la institucionalidad (R1) incluyendo el desarrollo de herramientas y mecanismos que garanticen la inclusión de las mujeres en los procesos de prevención y transformación de los conflictos y con sociedad civil (R2) a través de procesos para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las mujeres y para aumentar su participación informada en procesos de toma de decisión que afectan sus vidas. En materia de monitoreo y evaluación se cuenta con un indicador específico y se utilizarán herramientas que permitan contar con información desagregada en los indicadores correspondientes. Adicionalmente, la asignación presupuestaria alcanza un 35% del total del proyecto, con lo que la iniciativa cumple con los requisitos del GMS 2.

³ Puntuación 3 para los proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo principal y asignan al menos el 80% del presupuesto total del proyecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEWE)

Puntuación 2 para los proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo importante y asignan entre el 30 y el 79% del presupuesto total del proyecto a la GEWE

Puntuación 1 para los proyectos que contribuyen de algún modo a la igualdad de género, pero no de forma significativa (menos del 30% del presupuesto total para GEWE).

⁴ Consulte la nota de orientación del PBF sobre los cálculos del marcador de género y la construcción de la paz con perspectiva de género

Marcador de riesgo del proyecto⁵: 1	
Seleccione las áreas de enfoque de PBF que mejor resuman el enfoque del proyecto (seleccione SOLO una)⁶: 2.3 Prevención y gestión de conflictos⁷	
Si procede, resultado(s) del MSD/MANUD al que contribuye el proyecto: Pilar Paz, Seguridad y Justicia: Efecto 1: <i>Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local;</i> Pilar Instituciones Sólidas, Efecto 3: <i>Para el año 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.</i>	
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible y Meta(s) a los que contribuye el proyecto: ODS16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Metas: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; ODS5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Metas: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.	
Resultados estratégicos de la consolidación de la paz dentro del marco de resultados estratégicos del PBF para Guatemala al que contribuye el proyecto: El proyecto contribuye al Resultado Estratégico 2 del Marco Estratégico del PBF para Guatemala 2020-2025 que dice: "Para 2025, los conflictos territoriales se han reducido de forma pacífica, inclusiva y colaborativa, contribuyendo a garantizar los derechos humanos y el acceso igualitario al desarrollo humano sostenible para el sostenimiento de la paz."	
Tipo de envío: <input type="checkbox"/> Proyecto nuevo <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto de enmienda	Si se trata de una enmienda del proyecto, seleccione todos los cambios que correspondan y proporcione una breve justificación: Duración de la extensión Duración adicional en meses (número de meses y nueva fecha de finalización): 4 meses / 10 de mayo de 2024 Cambio del resultado / alcance del proyecto: N/A Cambio de la asignación presupuestaria entre resultados o categorías presupuestarias de más del 15%: N/A Presupuesto PBF adicional: N/A Cantidad adicional por organización receptora: USD N/A

⁵ Marcador de riesgo 0 : bajo riesgo para la consecución de resultados

Marcador de riesgo 1: riesgo medio para la consecución de resultados

Marcador de riesgo 2: alto riesgo para la consecución de resultados

⁶ Las áreas de Interés del PBF son:

(1.1) RSS; (1.2) Estado de Derecho; (1.3) DD; (1.4) Diálogo político;
(2.1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernanza democrática; (2.3) Prevención/gestión de conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad nacional esencial del Estado; (4.2) ampliación de la autoridad del Estado/administración local; (4.3) Gobernanza de los recursos para la consolidación de la paz (incluidas las secretarías del PBF)

⁷ Las áreas de interés del PBF son:

(1.1) RSS; (1.2) Estado de Derecho; (1.3) DDR; (1.4) Diálogo político;






(2.1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernanza democrática; (2.3) Prevención/gestión de conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad nacional esencial del Estado; (4.2) ampliación de la autoridad del Estado/administración local; (4.3) Gobernanza de los recursos para la consolidación de la paz (incluidas las secretarías del PBF)

	<p>Breve justificación de la enmienda:</p> <p>Se solicita una extensión de 4 meses sin-costo del periodo de implementación del presente proyecto por las siguientes razones:</p> <p>La implementación del proyecto hasta la fecha ha generado confianza con la institucionalidad tanto a nivel nacional como a nivel territorial, y condiciones para la priorización de territorios y la identificación de conflictos específicos que han sido acompañados por el proyecto. Sin embargo, el proceso electoral y especialmente la coyuntura política en el segundo semestre del 2023 ha ralentizado notablemente los procesos de acompañamiento a los conflictos priorizados. Esto se debe a que las instituciones han centrado sus esfuerzos en otros temas prioritarios de cara al proceso de transición de gobierno y el abordaje de los conflictos apoyados por el proyecto se ha pospuesto provisionalmente. La extensión de tiempo permitirá consolidar el trabajo y apoyo brindado a nivel territorial con las Mesas de Atención a la Conflictividad Social en Quiché y Huehuetenango, así como reactivar el acompañamiento a los conflictos priorizados para contribuir a su resolución pacífica, inclusiva y colaborativa.</p> <p>Por otro lado, el tiempo adicional será esencial para apoyar la implementación del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana desarrollado en 2023, así como la aplicación de protocolos y herramientas para el análisis de la conflictividad social cuyo diseño ha sido apoyado por el proyecto, contribuyendo a su sostenibilidad en un momento de transición política.</p> <p>Con esta extensión de tiempo sin costo el proyecto no sufrirá cambios al presupuesto ni a su marco de resultados. No obstante, el periodo adicional permitirá conocer las prioridades del nuevo gobierno en torno a las infraestructuras de paz, incluyendo la articulación interinstitucional, el dialogo y el enfoque del modelo de gobernanza de la conflictividad social del país, y explorar estrategias para brindar un apoyo a estas a futuro.</p>
--	---

FIRMAS:

<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p><i>Nombre: Sra. Ana María Díaz</i> <i>Cargo: Representante Residente</i></p> <p>Firma [Redacted]</p> <p>Fecha y sello 09-Nov-2023 </p>	<p>Representante de Autoridad Nacional – Comisión Presidencial de Paz y Derechos Humanos (COPADEH)</p> <p><i>Nombre: Dr. Ramiro Alejandro Contreras Escobar</i> <i>Cargo: Director Ejecutivo</i></p> <p>Firma [Redacted]</p> <p>Fecha y sello [Redacted]</p> 
<p>ONU Mujeres</p>  <p><i>Nombre: Sra. Moni Pizani Orsini</i> <i>Cargo: Representante de país a.i.</i></p> <p>Firma [Redacted]</p> <p>Fecha y sello 09/NOV/2023</p>	<p>Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala</p> <p><i>Nombre: Sr. José Miguel Barreto Sáenz</i> <i>Cargo: Coordinador Residente</i></p> <p>Firma [Redacted]</p> <p>Fecha y sello [Redacted]</p> 
<p>UNESCO</p> <p><i>Nombre: Sr. Patricio Zambrano Restrepo</i> <i>Cargo: Representante de País</i></p> <p>Firma [Redacted]</p> <p>Fecha y sello </p>	<p>Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas a la Consolidación de la Paz (PBSO)</p> <p>for <i>Nombre: Sra. Elizabeth Spehar</i> <i>Cargo: Assistant Secretary-General for Peacebuilding Support</i></p> <p>Firma [Redacted]</p> <p>Fecha y sello [Redacted]</p> <p style="text-align: right;">22 nov 2023</p>